

**“Padre, Patrón y Dios:  
La Delegación Local de la  
Sección Femenina en Ayamonte  
a través de sus documentos”**

**M<sup>a</sup> José Lorenzo Domínguez**

Lda. en Historia

## I. INTRODUCCIÓN.-

Una de las definiciones de la Historia muy difundida y, por ello, popular, es la que nos dice que es preciso el estudio del pasado para comprender mejor el presente y afrontar correctamente el futuro. El modelo de la madre y esposa sumisa creado durante la época citada y que sería el aplicado educacionalmente hablando a las mujeres más maduras de hoy, sigue formando parte de la memoria colectiva en España, a pesar de que las experiencias de ese tiempo no han sido claramente entendidas y recuperadas por las nuevas generaciones. A su vez, los cambios experimentados por las mujeres durante el período que va desde el Desarrollismo de los años 60 hasta la actualidad, no han sido asimilados por completo por esas mujeres del primer franquismo a las que vamos a hacer referencia más tarde. De ahí el “choque generacional” del que tanto se habla actualmente y que nos lleva a las hijas a no entender el pasado de sus madres y a éstas a no entender a las primeras.

Las jóvenes mujeres ayamontinas de hoy somos fruto de la educación de unas madres nacidas y educadas, a su vez, durante esa época pero hemos experimentado y seguimos experimentando unos delirantes cambios. De esta forma, se nos antoja necesario el conocimiento y entendimiento del pasado de la mujer ayamontina del Régimen para situarnos mejor en el presente y, como dice la definición, afrontar mejor el futuro.

No obstante, no se trata de un trabajo de mujeres para mujeres, sino de un trabajo histórico para todos. Ya que trataremos de conocer ese modelo de mujer antes mencionado y la repercusión que su extensión tuvo en Ayamonte a través del análisis de una de las instituciones más representativas de la labor de difusión oficial del mismo, esto es, la Sección Femenina en su Delegación Local ayamontina.

## II. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO.-

Muchos estudiosos de la historia de España, coinciden en decir que los primeros pasos hacia la recuperación de la memoria histórica de buena parte del período Guerra Civil-Franquismo fueron bastantes arduos debido fundamentalmente a la “amnesia colectiva” que se entendió como parte del pacto de progreso que llevaría a la democracia tras la muerte del dictador. Afortunadamente, en la actualidad se van cubriendo muchos espacios gracias a diversos avances en la organización de la documentación, de todo tipo, procedente de las instituciones de esa época. No obstante, en ocasiones, aparecen trabas debido a las lagunas de documentación ocasionadas por los diferentes vaivenes que ésta ha sufrido, especialmente, en los primeros años de democracia.

En el Archivo Municipal de Ayamonte podemos encontrar bastante documentación, que no toda la emitida, acerca de la Delegación Local de Falange Tradicionalista y de la JONS y, entre ella, la correspondiente a la Delegación Local de la Sección Femenina en la ciudad. De esta última, no existe ni demasiados documentos ni de muchas tipologías. Sin embargo, se trata de un material cuya importancia para la investigación histórica reside más en el contenido que en la cantidad o calidad documental de los mismos.

Esa escasez de documentación que citamos nos ha impulsado a consultar otro tipo de material que no deriva directamente del funcionamiento de la Sección Femenina en Ayamonte, sin embargo, su análisis nos ha permitido conocer algunos aspectos que de otra forma no hubiésemos podido analizar. Se trata de documentos referentes al Auxilio Social, la Cocina Económica y la Junta Pro-Socorros a las Familias de Excombatientes, tres entidades que funcionaban desde época muy temprana, concretamente entre los años 1936 y 1938. De esta consulta obtenemos, por ejemplo, que las mujeres afiliadas a Falange, que en otros lugares ya aparecían como de la Sección Femenina, actuaban como grupo y con entidad propia ya en el año 1936 en la gestión de la Cocina Económica o el Auxilio Social y, sin embargo, no contamos con documentos que fechen su gestión ya con la denominación de Sección Femenina hasta la primavera de 1937.

Propiamente de la documentación derivada de la Sección Femenina, hemos estudiado los siguientes tipos:

- **Correspondencia**, casi en su totalidad correspondiente a la década de los años 40, tanto recibida por la Delegación Local de Sección Femenina desde la Delegación Provincial del Frente de Juventudes o de la Provincial de Sección Femenina, como borradores de la emitida por la ayamontina y dirigida a Huelva o, incluso, al Jefe Local del Movimiento en Ayamonte.
- **Listados de cargos en la Delegación de Servicios Femeninos (1942-1955).**
- **Libros de registro de afiliadas y de cobro de las cuotas mensuales.**
- **Oficios.**
- **Circulares** con instrucciones a los delegados locales en materias de educación, divulgación, cultura, etc.

- **Modelos de recibos de compras para la Sección Femenina, cupones, vestuario de las afiliadas, diplomas, informes y estadísticas mensuales, fichas locales de encuadramiento de los centros escolares, etc.**
- Documentos manuscritos: apuntes sobre cantos populares, actividades desarrolladas mensualmente, etc.
- Documentos de carácter oficial y general enviados a todas las delegaciones locales tales como Discursos de Pilar Primo de Rivera o las funciones de la Enlace de la Sección Femenina.
- De los años 50 se conservan **programas de los actos celebrados en conmemoración de, por ejemplo, el “Día de la Madre”, junto con los recibos del material utilizado en su difusión.**
- **Recibos**, tanto de los gastos que generaba el funcionamiento de la propia Sección Femenina, como los generados por ésta para el cobro de cuotas a las afiliadas.
- **Fichas personales.** A este respecto, hemos de hacer un inciso. Y es que tratándose de documentación de carácter personal, la legislación, a fin de proteger la intimidad de las personas, establece un período en el que no es posible hacer público los datos, aunque sí existe la posibilidad de recopilarlos estadísticamente.

### **III. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA SECCIÓN FEMENINA EN ESPAÑA.-**

A continuación, haremos un sintético recorrido, a nivel general, por la historia de la Sección Femenina para, seguidamente, pasar a analizar los documentos que se han consultado para nuestra ciudad y, por tanto, a hablar del funcionamiento de esta institución en la misma.

La Guerra Civil traería profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de gran repercusión para la mujer española. Alguna teoría histórica dice que existió una política común de las dictaduras europeas de la época en lo que se refiere a las actitudes frente a la mujer. Ésta se basaba en los siguientes supuestos:

- Regreso de la mujer al hogar.
- Glorificación de la maternidad, lo que llevaría a una formación física para ser una perfecta madre.
- Afianzamiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad.

La base era crear una sociedad dividida en sexos y jerarquizada en la que la mujer ocuparía el lugar que le era propio por naturaleza: el hogar y la familia, base de cohesión y fuerza del pueblo.

La Sección Femenina fue una de las vías utilizadas por el Régimen para crear y difundir el esquema de género para la sociedad. Y para hablar de su creación no podemos dejar de hacer referencia a la figura de Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio primo de Rivera y fiel seguidora de su doctrina, a cuya formación ideológica falangista se le unió un



fuerte cristianismo decimonónico, las teorías nacional-sindicalistas y una educación altamente sexista, dando lugar a su afiliación, junto con la de varias compañeras, a Falange y con ello el nacimiento de la Sección Femenina de tal organización.

En un principio, la afiliación femenina fue muy popular debido a que no se pedían requisitos para ingresar ya que, según sus mandos, a partir de ahí se produciría la formación de las afiliadas en el espíritu de Falange que, tras comenzar la guerra, las instruiría especialmente para ayudar (confeccionando ropa, repartiendo alimentos o atendiendo a enfermos y heridos) a los combatientes y damnificados “nacionales” por la contienda.

Junto con estas labores sociales y de propaganda de la ideología, la Sección Femenina no descuidaría el cumplimiento del que creía el más necesario y principal objetivo, la formación de las jóvenes, insignia y tarea casi exclusiva en la historia de la organización. Quizás sea por ello por lo que la Sección Femenina cobra gran significado histórico, tanto por el papel movilizador como por la función socializadora: la mujer debía ser y reproducir un modelo en el que 1º estaba el desarrollo de unos sentimientos, 2º la formación de la voluntad y 3º el cultivo de la mente. Esta teoría estaría respaldada fuertemente por la Iglesia, otro de los pilares del Régimen, e instrumento indispensable para extender una educación, una ideología al mundo femenino. **(Ver Anexo Documental. Documento 1).**

Se exaltaría el pasado glorioso del Imperio rescatando diferentes personajes y convirtiéndolos en símbolos para la mujer como Agustina de Aragón, Isabel la Católica y Santa Teresa de Ávila. Además, se retrasaría casi un siglo la legislación referida a la mujer, eliminando paulatinamente las “modernas y depravadas” leyes republicanas. Volviendo a poner en práctica los dictados vertidos por, por ejemplo, Fray Luis de León en su obra “La perfecta casada”.

Como decíamos más arriba, la educación sería la baza principal, pero no la coeducación republicana, considerada antimoral y antipedagógica, sino la educación sexista establecida por ley. En 1938 se establecen como obligatorias las siguientes asignaturas: Formación Política-Social, Música, Labores, Cocina, Economía Doméstica y Educación Física. En 1945 se añadiría Canto. La Sección Femenina instruiría además en Religión e Historia Sagrada, Historia de España y oficios, siempre relacionados con el hogar, a través de los Círculos de Juventudes.

Cada Delegación Local se encargaba de desarrollar estas actividades a través de una fuerte jerarquización. A nivel nacional, esa jerarquía elevaba a lo más alto a la Delegada Nacional. Pilar Primo de Rivera, y desde ahí, descenderíamos hasta las afiliadas que, a su vez, se organizaban según sus edades (Margaritas, Flechas, Flechas Azules, Luceros. EJEMPLO: Niña afiliada con 9 años/ con 11 pasa a ser Flecha o Lucero, según la época/ y con 15 años pasa a ser Flecha Azul), pasando por los más diversos cargos que, por supuesto, se formaban en las Escuelas de Mandos Provinciales o en las Academias Nacionales del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina.

En la práctica, muchos podrán recordar actividades como la elaboración de canastillas, la recogida de limosnas, los mercadillos, la labor social e incluso médica en el ámbito rural, las

funciones benéficas, los coros y danzas, las actividades deportivas o el temido Servicio Social, obligatorio para todas las mujeres entre 17 y 35 años que aspiraban a participar en la esfera pública, bien en el ámbito de los estudios, bien en el laboral, amén de la posibilidad de un mejor matrimonio si se había cumplido con tal "servicio militar femenino". En Ayamonte, además podemos constatar, a este respecto, la aplicación de una orden del Ministerio de Trabajo de 1946 que hacía extensiva la obligatoriedad de realizar el S.S. para las mujeres trabajadoras de empresas subvencionadas por el Estado. En nuestra ciudad esta orden recaería en las trabajadoras de las empresas de Pérez y Feu y de los Vázquez (2h/día durante 6 meses después de la jornada laboral. Tareas de formación religiosa, doméstica y cultural).

#### IV. SECCIÓN FEMENINA EN AYAMONTE (1936-1958).-

Para el caso ayamontino, los tipos de documentación consultados comprenden una franja cronológica que va desde 1936 hasta mediados de los años 50. Según ésta, la primera afiliación a Sección Femenina de Falange en Ayamonte se hizo el 30 de agosto de 1936 (un día después de haber pasado Ayamonte al "bando nacional"), siendo esta 1ª afiliada la Delegada Local durante muchos años. A lo largo de 1936 fueron 37 mujeres las que se afiliaron y en noviembre de 1941 ya se contaba con 138 afiliadas (estas primeras afiliadas comprendían edades entre 15 y 29 años y no sabían idiomas, ni conducir, ni poseían coches o bicicletas y eran todas amas de casa), aunque no todas participaban en las actividades de la organización. Este hecho lo podemos constatar a través de una carta de 11 de noviembre de 1940 enviada por el Delegado Local de Falange y encargado del Auxilio Social a la Delegada Local, en la que se habla de la falta de atención en los comedores, pudiendo estar éstos bien asistidos, debido a que eran muy pocas las afiliadas a la Sección Femenina que participaban en su funcionamiento y siempre eran las mismas; la solución parece ser el reclutamiento de más camaradas.

Este reclutamiento se hace realidad ya que, durante los años 40 y especialmente durante los 50, debido al interés de los padres, la mayoría marineros y, por tanto, de escasos recursos, por la educación y el futuro de sus hijas (la mayoría de las afiliadas durante los años 50 son niñas que entran en las Juventudes de la Sección Femenina y se benefician de la educación de la Regiduría de Cultura y de las actividades deportivas), el número de afiliadas crece considerablemente.

Como ya apuntábamos, en un principio, no fue necesario cumplir con requisitos especiales para formar parte de la Sección Femenina, sin embargo, los modelos de solicitud de ingreso y las fichas personales incluyen numerosos campos a rellenar con datos muy concisos. (**Ver Anexo Documental. Documentos 2, 3 y 4**). Aunque sí que existía un requisito: el pago de una cuota mensual que oscilaba entre 0,25 céntimos y 1 peseta (esta alta cuota fue la pagada por las primeras afiliadas, después la cuota bajaría a 0,5, la mayor, y 0,25 céntimos la menor). Suponemos que esta cuota se establecía siguiendo criterios de edad o según el nivel económico familiar. No obstante, el retraso en el pago fue algo habitual habida cuenta de la existencia de una carta-modelo informativa a la afiliada "morosa" del retraso y el debido pago.

Por otro lado, una cosa era solicitar el ingreso y otra muy diferente era que éste fuese aceptado por la Delegación Provincial, dado que eran muchos los datos, incluso políticos por no hablar de los morales y religiosos, que había que aportar ya en los años 40 (durante los primeros años había existido mayor flexibilidad).

En cuanto a la organización y funcionamiento, al parecer, a pesar de que las primeras afiliadas lo eran desde mediados de 1936, Sección Femenina no contaría con un local y una jerarquía de mandos hasta junio de 1937, fecha del primer recibo de alquiler del local, situado en la C/ Juan de Zamora, 24, que se estuvo arreglando desde la primavera de ese año según las facturas conservadas de material de limpieza, pintura, oficina, papelería, etc. En cuanto a los mandos, no contamos con el registro de cargos hasta mayo de 1942 y, según este, aparecen los siguientes: Delegada Local, Secretaria, Regidora de Personal, R. de Administración, R. de Educación Física, R. de Cultura, R. de Propaganda, R. de Hermandad, R. de Sindicatos (encargada de nombrar a las enlaces sindicales, mujeres que trabajaban en una determinada empresa y eran las encargadas de mediar entre las trabajadoras y la empresa, preocupándose de la parte espiritual, cultural y familiar de la misma, R. de Sanidad, R. de Servicios Sociales y R. del Frente de Juventudes. Todos los cargos se establecían o cambiaban por Decreto promulgado por el Generalísimo Franco. Estas regidurías son las que nos indican los ámbitos de actuación, tanto internos (administración, secretaría o personal) como externos (el resto), de la Sección Femenina. Esta división entre lo privado y lo público de la organización, nos va a servir de guía para estructurar nuestro trabajo a partir de este momento.

En cuanto a la organización interna, además de la estructura local a la que estamos haciendo referencia, de estos primeros años se conservan correspondencia y circulares fechadas en los años 1937 y 1938 de la delegación ayamontina a la provincial, viceversa y de las delegaciones de Villablanca, S. Silvestre, Sanlúcar, Castillejos, S. Bartolomé y Puebla de Guzmán, en la que se constata que la ayamontina se convierte en Delegación Comarcal del sector nº 9 que comprende a todas estas poblaciones y que desde Ayamonte se intenta estructurar la organización en la zona, pidiendo información acerca de las afiliadas y sus dotes para desarrollar las tareas de formación para el hogar o el canto en sus respectivas localidades.

También conservamos para la época un valioso conjunto de documentos que hemos citado ya. Se trata de los recibos de los gastos de los años 1937 y 1938 según los cuales podemos dar algunas curiosidades:

- Los sellos de registro y de ¡Arriba España!, tan característicos en la documentación del Régimen, fueron adquiridos en octubre de 1937.
- Cuando alguna camarada o algún familiar de éstas fallecía, la Sección Femenina enviaba una corona y un ramo de rosas para mostrar su pésame.
- Se conservan facturas de la Compañía Telefónica Nacional de España, la Compañía Sevillana de Electricidad, los recibos de pago a una criada que se encargaba de la atención y limpieza del local (10-20 pesetas/mes), facturas de la Empresa Automovilista Internacional de Arturo Damas que efectuaba el traslado de bultos entre Ayamonte y Huelva, las facturas de compra de dos retratos del Generalísimo y muchas otras factu-

- ras de papelería y mercería correspondiente a los materiales de oficina que se utilizaban para el funcionamiento de la organización y para las clases de formación de la Regiduría de Cultura y a los materiales utilizados en el taller de confección de la Sección Femenina que surtía de prendas a los necesitados y a las familias de los combatientes.
- También aparecen recibos de muy variados materiales como las famosas boinas azules, las alpargatas de niño, hombre, mujer o flecha, calcetines o tela amarilla y roja para confeccionar la bandera española.
  - En relación a las revistas para mujeres editadas durante la época, un recibo de 5 pesetas nos indica la suscripción a las siguientes publicaciones:
    - “*F.E.*”, *Diario de Huelva*, *FOTOS*, *Hoja de los lunes*, *Flechas*, *La Ametralladora*, *Vértice* e “*Y*” (de esta última se adquirieron los 3 primeros números a principios de 1938). Supuestamente, estas revistas estarían a disposición de toda aquella camarada afiliada que se acercase al local de la organización o a las aulas de formación.
  - Daban limosnas como la justificada por el recibo del Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande para niños raquíticos, lisiados y enclenques pobres a cargo de los Hermanos de S. Juan de Dios de Jerez de la Frontera, en el que consta la entrega en concepto de limosna de 5 pesetas. (Algunas de las afiliadas más pudientes, además de la cuota mensual, daban limosnas habitualmente, generalmente de 1 peseta).

A destacar durante esta primera época a nivel de organización interna es la fuerte jerarquización observada entre los mandos y las afiliadas, aunque esto será característico durante toda la historia de la institución. En Ayamonte, como en otras delegaciones locales, el cargo más importante era la Delegada Local pero ésta estaba por debajo de la Delegada Provincial de Sección Femenina y del Delegado Local de Falange (masculina, se entiende) y, a su vez, éste estaba por debajo del Delegado Provincial. Una demostración de indisciplina conllevaba un castigo, pero también una buena conducta y colaboración tenían recompensa. **(Ver Anexo Documental. Documento 5)**. Son muchos los documentos que, expedidos desde la Delegación Provincial, demandan información acerca de las conductas de los mandos y afiliadas locales, así como del ambiente que, en general, se vive en la organización. Curioso nos ha parecido el análisis de una carta de la Delegada Local al Delegado Local informando de la burla de la orden de una camarada, a la que se le había emplazado a recibir al Jefe Provincial y no apareció, y pidiendo la aplicación del consiguiente castigo que, generalmente, se trataba de una multa económica y que era impuesto siguiendo la fuerte jerarquía que caracterizaba a la organización y dependiendo de quién hubiese cometido la infracción. En cuanto a las recompensas, éstas también se manifestaban económicamente hablando y, por ejemplo, se conservan los sellos con los que las afiliadas, especialmente las más jóvenes, rellenaban una cartilla cuyo valor se correspondía con el de las ropas características de las mujeres falangistas según el rango que ostentasen. **(Ver Anexo Documental. Documentos 6 y 6 A)**. Para 1943, contamos con un documento en el que parece constar que la recompensa para una afiliada es la inserción en el mundo laboral gracias a la recomendación de la misma por parte de un alto mando provincial a petición de la Regidora Local del F. de Juventudes. Aunque hay que decir que cualquier documento expedido por la Sección Femenina y referente a cualquiera de sus afiliadas incluía un minucioso informe de conducta y moral de las mismas.

A nivel externo, es decir, cómo se manifestaba el funcionamiento de la Sección Femenina, desde 1937 hasta la finalización de la Guerra Civil y los primeros años de la postguerra (1941-1943), la documentación nos indica que las principales actividades son las relacionadas con esa labor social y propagandística que ya hemos citado. Las mujeres de la Sección Femenina colaboran en la Cocina Económica, organización destinada a dar de comer a los más necesitados o en el Auxilio Social, organización de carácter semejante que se encargaba de auxiliar con limosnas, ropas o alimentos a las familias de combatientes, contando también con un comedor en el que, normalmente, se servía un plato de comida, sin postre. (**Ver Anexo Documental. Documento 7**). La documentación nos ilustra acerca de las gestiones llevadas a cabo por los mandos, tanto locales como provinciales, para ingresar a varios niños procedentes de otras localidades en, en la documentación aparece como el Asilo, la popular y conocida por todos Casa Cuna ayamontina.

Se desarrollan actividades como la confección de prendas para los combatientes primero y durante la guerra, y para los hijos de los caídos en el “Glorioso Movimiento Militar”, después; los comedores, cuetaciones de Auxilio Social y de Plato único (se alentaba a la población a que, por un día, únicamente tomase un plato en las comidas y que el ahorro lo donasen para la causa).

Muy interesante para esta época, concretamente para el año 1941, es la documentación referida a las actividades desarrolladas por la Sección Femenina para recaudar fondos destinados a los familiares de la “heroica” División Azul (grupo de combatientes españoles en la II Guerra Mundial del lado fascista) que se encontraban muy necesitados. La Delegación Provincial envía una circular en noviembre de 1941 pidiendo la colaboración en esta tarea. En Ayamonte esto se hace a través de una función de cine con la que se recauda, a principios de diciembre (antes del día 10, fecha límite para la recaudación), un aguinaldo de 826,80 pesetas. (**Ver Anexo Documental. Documento 8**). También podemos decir que Ayamonte hubo de surtir a la División Azul de combatientes ya que, según la documentación, la Delegación de Sección Femenina recibió y se encargó de entregar un paquete dirigido a las familias de estos hombres.

Las clases de formación para las más jóvenes, en este caso las flechas, tampoco se descuidaron en la época, estableciéndose en 1940 un internado de 25 de estas chicas que durante 30 días recibieron clases de Teoría y Práctica Militar, Educación Física, Religión, Música y Nacional-Sindicalismo. Éstas estuvieron atendidas en lo que a la alimentación se refiere por el Auxilio Social, a su vez atendido por mujeres de la Sección Femenina, que para la ocasión sirvió, por orden expresa del Delegado Local, dos platos y postre.

De la formación, de la que se encargaba la Regiduría de Cultura, podemos hablar gracias a la conservación de unos, cuanto menos, curiosos documentos manuscritos de principios de los años 40. Se trata de horarios con las materias que se impartían 3 o 4 días a la semana. (**Ver Anexo Documental. Documento 9**). Esto no variaría hasta la desaparición de la organización.



Mención aparte merece la formación en lo que a canto y baile se refiere y que conocemos gracias a los famosos “coros y danzas” que desde toda España acudían anualmente a Madrid a deleitar al pueblo español con sus dotes artísticas en estas dos disciplinas. La Sección Femenina hizo uso de un determinado tipo de músicas tradicionales de baile por encontrar en ellas valores éticos y estéticos y por considerarlas identificativas del “ser de España” para formar parte de su sistema educativo. Pero la primera tarea fue la de rescatar de la memoria de los más mayores todas esas músicas y bailes. En teoría y gracias a que en otros lugares se han conservado, este rescate y estructuración para la posterior difusión y enseñanza de esta temática se recogía en fichas. En el caso ayamontino, se conserva un documento manuscrito de 13 de marzo de 1940, una especie de apuntes o cuaderno de campo, en el que la encargada local de esta tarea anotó diferentes tipos de cantos que se daban en la localidad con motivo de diferentes celebraciones tradicionales. A saber: Cuadrillas de Navidad (desde primeros de diciembre), Canto del Mastro (se dice que la palabra no existe en esa época y que la fiesta se toma prestada de Portugal y en ella no se hace referencia a la advocación de ningún santo, sabiendo que, según la fecha indicada, se tratarían que posteriormente serían los mastros de San Juan y que a día de hoy no existen). Además en este documento se repite una y otra vez que Ayamonte se define étnicamente por la mezcla del carácter cosmopolita y sedentario de unas gentes dedicadas a la mar, el campo y la producción fabril.

En lo que a la formación de las afiliadas se refiere, en 1943, una carta informativa de los cursos de formación para mandos remitida desde Huelva, es contestada por la delegación ayamontina negativamente, alegando no disponer de medios económicos para enviar a las chicas lo cual conllevaba el pago del transporte y la estancia en el lugar de formación.

En estos años lo que no se descuidará, sin embargo, es el cumplimiento con el Servicio Social del que ya hemos hablado y que, exceptuando a las mujeres enfermas, casadas o viudas, religiosas o en circunstancias como la muerte del cónyuge, padres o hermanos violentamente durante la guerra, todas las demás tenían que cumplir. Durante seis meses había que aprender diferentes materias destinadas, única y exclusivamente, a formar a una mujer piadosa, madre y cuidadora y a desarrollar tareas como cuidar enfermos, ancianos u otras obras de caridad que eran las únicas ocupaciones a las que se podían dedicar esa mujer. La propia fundadora de la Sección Femenina de Falange, Pilar Primo de Rivera, se pronunció de esta forma a este respecto:

“Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho”. (1942). “La imposición del Servicio Social a la mujer española ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos por la lucha y las angustias sociales de la postguerra”. (1943).

Este Servicio Social se iría convirtiendo, conforme España se fue recuperando de la contienda, en una onerosa carga ya que las labores a realizar serían las famosas canastillas (en Ayamonte tenemos constancia de la elaboración de una en 1945 en la que se rifó una botella de anís, mantequilla, un jamón, chocolate, queso, un pollo y otros alimentos y en la que se

recaudaron 2500 ptas. A las canastillas se les denominaba “Ofrendas al Caudillo”) y los cursillos de materias como Hogar, Religión, Maternidad o Nacional-Sindicalismo. (**Ver Anexo Documental. Documento 10**).

Algunas de las primeras afiliadas ayamontinas de la primera época, según el número de afiliación que consta en la documentación, pidieron una exención de este Servicio Social dado que ya creían suficiente la labor desarrollada durante esos primeros años, que realmente fueron los más duros en lo que a trabajo se refiere debido a las desgracias que provocaría la contienda. Existen 14 certificaciones, fechadas en 1938 y expedidas por la Delegada Local y dirigidas a la Provincial, en las que se informaba de las tareas desarrolladas, del tiempo en el que éstas se habían llevado a cabo y de la buena conducta y disposición de las camaradas. Algunas de ellas, la mayoría, habían ostentado cargos de formación en la organización como catequista o encargada de Prensa y Propaganda. Siempre se argumenta el valor de colaborar con la “Gloriosa Obra Nacional”.

Durante la segunda mitad de los años 40, la documentación nos muestra el mantenimiento de las actividades desarrolladas anteriormente. Según la documentación, sólo destacamos dos actividades más de las que no teníamos constancia documental con fechas anteriores. Éstas son:

- Un desayuno en 1946 para las Flechas y niñas pobres preparadas por la Sección Femenina que cumplieron con el precepto Pascual del día 25 de junio.
- Una cuestación para las Juventudes Femeninas de la Sección Femenina en 1946.

Ya en los **años 50**, debido al cambio socio-económico que se comenzaba a vislumbrar en España, la Sección Femenina, a nivel nacional, cobraba un carácter diferente al que había tenido con anterioridad. Si antes había funcionado rígidamente y la pertenencia a esta organización había estado marcada por un interés más político que de cualquier otro tipo, en esta década se va a popularizar mucho más debido, fundamentalmente, a que se dedicó más a la formación física y cultural de la mujer que a aquellas tareas sociales y humanitarias que antes se habían hecho obligatorias. No en vano la documentación de estos años nos muestra un interés casi exclusivo por el funcionamiento de regidurías como la de Educación Física que, en definitiva, preparaba a la mujer físicamente para ser madre, su gran misión en la vida, sin perder su feminidad, o como la Regiduría de Cultura.

Debido a la dedicación casi única a estas regidurías, veamos pues, en tres bloques, dos correspondientes a las citadas, cuáles son los hechos más destacables de la organización para esta época.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Se conservan 19 fichas, del año 1952, que recogen las solicitudes individuales de las afiliadas para participar en los campeonatos de baloncesto que se desarrollaban en abril. Las más jóvenes pertenecen a las Juventudes Femeninas y las de mayor edad ya son miembros de la Sección Femenina.

En el trimestre septiembre-noviembre de 1953 están inscritas 10 Flechas a Gimnasia, 27 chicas de la Sección Femenina lo están a Balón Volea, Esquí y Gimnasia y 3 muchachas que hacen el S.S. practican Balón Volea. En ese tiempo llevan a cabo entre 4 y 6 sesiones de entrenamiento en sus correspondientes disciplinas. (**Ver Anexo Documental. Documento 11**).

Con fecha 27 de febrero de 1953, la Regidora Provincial de Educación Física envía a Ayamonte una carta en la que informa de la organización de las II Competiciones Provinciales de Gimnasia en las que las instructoras de la delegación ayamontina pudieron presentar a sus equipos.

Ese mismo año se subvenciona con 250 pesetas a Ayamonte para llevar a cabo una marcha. Y en 1952 la subvención es de 80 pesetas para el viaje del equipo de baloncesto de niñas que participará en el Campeonato Provincial.

También tendrán oportunidad de cultivar el cuerpo aquellas chicas ayamontinas, Luceros de entre 10 y 14 años, que participasen en el albergue juvenil (las Regidurías de Hermandad Campo y Ciudad se encargarían, no sólo de formar a las mujeres campesinas para ser mejores y desenvolverse mejor en ese ámbito a través de la figura de la divulgadora rural, sino también dar a conocer el campo a las mujeres de la ciudad, ya que en él “está la verdadera riqueza de España” (1957) y se aprovechaba la pureza del aire libre para hacer deporte y relacionarse con otras chicas procedentes de otros lugares) organizado el verano de 1953.

## FORMACIÓN Y CULTURA

La alfabetización en estos años parece cobrar muchísima importancia. En un par de documentos estadísticos incompletos sobre la alfabetización de la población femenina se califica Ayamonte como población “Marinera” en la que las entidades encargadas de la educación de las mujeres son la Sección Femenina, el Centro Nacional-Sindicalista, el Servicio Social y el Frente de Juventudes, además de la escuela pública.

También se constata este interés a través del análisis de una carta de 27 de junio de 1951 en el que se le recuerda a la Delegación Local que cada trimestre debe remitir a la Regiduría Provincial los datos y partes estadísticos de la Escuela de Formación Local dependiente de la Regiduría de Cultura, al igual que la memoria de fin de curso. Al comenzar el curso había que renovar la solicitud de ayuda para el curso, enviar los listados de maestras y de alumnas. En 1953 existe constancia del envío de un corte de bata para rifar entre las alumnas asistentes a las Escuelas de Formación como premio fin de curso.

Hay que decir también que las Escuelas de Formación a las que hacemos referencia estaban subvencionadas mensualmente y que las maestras, generalmente afiliadas de la Sección Femenina de la localidad que desarrollan cursos de formación de diferentes tipos, solían recibir gratificaciones cuya cuantía establecía la Delegada Local. No obstante, a este respecto existe una circular en la que se pide a todas las delegaciones locales informen de cuáles son estas cuantías porque la Delegada Nacional se ha interesado al conocer la existencia de irregularidades.



Además, en 1953 la Delegada Provincial de la Sección Femenina de la Junta Nacional de la Campaña contra el Analfabetismo solicita y consigue una gratificación por la labor desarrollada a este respecto por las Escuelas de Formación que lo mereciesen. Para Ayamonte se destinan 450 pesetas de esta gratificación.

Por último, para estos años y en relación a la Regiduría de Formación y la de Cultura, se conservan dos documentos que definen muy bien cuáles eran las principales actividades a nivel nacional que se desarrollaron.

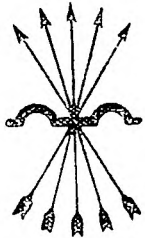
- \* Una circular de 26 de abril de 1952 emplaza a la Delegación Local ayamontina a recopilar datos acerca de las advocaciones de Nuestra Señora que existan en la localidad ya que se aproxima la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción y la Delegada Nacional pretende presentar al Santo Padre una exposición de álbumes por provincias en los que se recojan las advocaciones marianas españolas que son exponente de la gran devoción Mariana de España. Adjunto envía un cuestionario que se ha de rellenar y enviar para contribuir a tan gran obra y a que la advocación local ayamontina sea conocida en todo el mundo.
- \* Con fecha 26 de febrero de 1954, la Regidora Provincial de Formación envía a la Delegada Local una carta informándola de que en ese año habrá Peregrinación Nacional de Sección Femenina a Compostela, a Roma y a Tierra Santa en conmemoración del Año Santo. El recorrido se hará, hasta Santiago, en tren y el resto en barco. Le emplaza a difundir la información, a recoger las solicitudes de las afiliadas interesadas y le promete enviar mayor información.

## OTRAS ACTIVIDADES

Para cerrar la década, destacamos el desarrollo de actividades como la conmemoración del Día de la Madre dentro de la dinámica de considerar a la mujer como reproductora, educadora y mantenedora de los principios de fidelidad y perpetuación de la familia. En estas celebraciones se premiaba a una abnegada madre, casi siempre viuda de un combatiente, que había luchado por criar y educar a sus hijos; además, no olvidando el carácter festivo del día, se ofrecían obras de teatro, sesiones de cine y otras actividades semejantes. **(Ver Anexo Documental. Documento 12).**

## V. CONCLUSIONES.-

- 1º. Sin duda, todo lo expuesto nos demuestra que con el Régimen, la autonomía alcanzada por las mujeres en el primer tercio del siglo y, especialmente, durante época republicana, se vio frenada gracias a la labor de organizaciones como la Sección Femenina, instrumento propagandístico del modelo de mujer creado por el Régimen y coincidente con el de la Iglesia.
- 2º. Aunque el censo de la Sección Femenina no coincidió con el censo total de las mujeres españolas, el poder de la organización fue tal que la ideología mantenida por la misma se entendió y extendió como la única para todas las mujeres, a pesar de que algunas de las medidas adoptadas por la organización como el Servicio Social fueron poco populares y de que la capacidad de influencia se veía mermada si la teoría se basaba en hacer mujeres para el matrimonio y la maternidad y era impartida, en la mayoría de las ocasiones, por solteras empedernidas.
- 3º. En el caso de Ayamonte podemos, para finalizar, hacer una observación que además nos remite a la necesidad de seguir indagando sobre la temática y la época. Y es que para la mujer ayamontina pudo ser especialmente difícil adaptarse al modelo de mujer deseado y que hemos intentado esbozar en este trabajo, ya que éste apartaba a la mujer del mundo del trabajo y, si hacemos memoria, en el Ayamonte de esos años, la industria conservera ocupaba a la mayoría de estas mujeres. Por un lado esto, las dificultaba e incluso imposibilitaba para llevar a cabo las labores que imponía la afiliación a la Sección Femenina. Pero por otro lado, esa licencia para penetrar en la esfera pública a través del trabajo, de otro modo inconcebible para la mayoría, se obtenía a cambio de no olvidar la labor que les era propia por naturaleza: la dedicación a sus esposos, sus casas y sus hijos. No obstante, gracias a esa dualidad que nos puede parecer incluso una contradicción del sistema, podemos hablar del germen de los cambios que se comenzarían a producir a partir de los años 60 en España y que todavía hoy no dejamos de experimentar.



# Normas de la vida de la mujer de la Falange

- I Ofréndate abnegadamente a una tarea.
- II Que tu vida sea de abnegación y sacrificio.
- III Sé cada día más mujer.
- IV No es para ti la acción, pero sí el aliento del obrar heroico.
- V No traiciones tu magnifico destino de mujer entregándote a funciones varoniles.
- VI Pon todos tus amores bajo el amor generoso de España.
- VII Que el hombre de tu vida sea el mejor.
- VIII Busca siempre ser el exacto cumplimiento del hombre.
- IX A la aurora eleva tu corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la patria.
- X Vive siempre para la Unidad, la Justicia y el Imperio.
- XI Tú que puedes hacerlo, moldea España en el alma del hombre y del niño.
- XII Por el orden de la obra perfecta, sométete a una exacta disciplina.
- XIII No busque para tí la gloria, pero merécela para España y para la FALANGE.
- XIV Se toda tú limpieza y claridad.
- XV Haz lo que tengas que hacer, bien, sencilla y alegremente.
- XVI No olvides que la FALANGE es ante todo hermandad.
- XVII Cuida tu alma y tu cuerpo para Dios y la FALANGE.
- XVIII Sé tú lo mejor de la nueva España.

## ¡Arriba España!



**SECCIÓN FEMENINA DE LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N. S.**



**EXPEDIENTE PERSONAL**

DE LA

Camarada



J. O. N. S. de

1102 - RUELM

Domicilio: Calle ..... No. .... Piso ..... Población: ..... Partido: .....  
 De ..... Provincia ..... Fecha de nacimiento .....  
 Nombre de los padres: .....  
 Profesión del padre y madre .....  
 Número de hijos ..... Señas personales: Ojos .....  
 Color ..... Nariz ..... Pelo ..... Estatura .....  
 Señas particulares .....  
 Vehículos mecánicos que posee .....  
 Carnets, clase y números .....  
 Idiomas que conoce .....  
 Conocimientos, aficiones y aptitudes .....  
 .....  
 Carnet núm. .... Cuota ..... Fecha de alta .....  
 Fecha de la baja ..... Motivos de la baja .....  
 .....  
 Huellas dactilares: ..... Firma: .....

Presentada por: .....  
 .....  
 Firmas y N.º de los Carnets de las que la presentan

Documento 3: Datos de afiliación incluidos en los expedientes personales.



Sección Provincial de Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.

Núm. de Carnet ..... Expediente núm. ....

Apellidos .....

Nombre ..... Categoría .....

J. O. N. S. a que pertenece .....

Fecha de ingreso .....

IMP. BUROS. HUELVA 9-47

Fecha de baja .....

Motivos .....

Fecha en que realizó el S. Social .....

Fecha en que realizó el Plan de Formación .....

¿Ha seguido Curso Provincial? .....

¿De qué especialidad? .....

Fecha .....

Especialidad que tiene por sus estudios .....

Documento 4: Fichas personales (existieron diferentes modelos, entre los cuales alguno de ellos incluía una fotografía de la afiliada).

Núm. \_\_\_\_\_

SECCION PERSONAL



Sección Femenina

CASTIGO

*La Camarada*

*propuesta para ser castigada el día  
será sancionada con*

*por su mal comportamiento, cuyo oficio te adjunto para  
que se lo comuniqués.*

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

La Jefe Local,

*Camarada Delegada Local de*

Modelo II

FORMULARIO NÚM. 8

Núm. \_\_\_\_\_

SECCION PERSONAL



Sección Femenina

CASTIGO

*La Camarada*

*propuesta para ser castigada el día  
será sancionada con*

*por su mal comportamiento, cuyo oficio te adjunto para  
que se lo comuniqués.*

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

La Jefe Local,

*Camarada Delegada Local de*

Modelo II

FORMULARIO NÚM. 8

SERVICIOS FIJOS

IMP. F. E. JEREZ

UNIFORME DE LAS AFILIADAS  
 DECORACIÓN FEMENINA



Margaritas

Precio .....



Flechas

Precio .....



Flechas azules

Precio .....



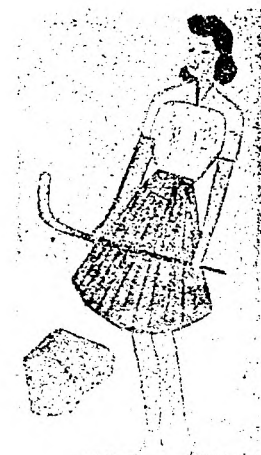
Capa de invierno

Precio .....



Marcha y Deportes

Precio .....




Precio .....

Documento 6: Modelos de uniformes para las afiliadas según rango (incluido en la cartilla de cupones de adquisición de los mismos).



N.º

42					
43					
44	50				
45					
48					
49					
50					

Uniformes de las afiliadas Sello de 0,10		5	6	7	8
	10	11	12	13	14
	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26
	28	29	30	31	32
	34	35	36	37	38

Documento 6 A: Cartilla de cupones para la adquisición del uniforme de afiliada correspondiente al rango de la misma.

COCINA ECONOMICA DE AYAMONTE

INGRESOS desde el 23 de Agosto de 1936 al 31 Octubre  
1937 segun relaciones mensuales presentadas  
a la Comision Gestora Municipal. . . . . PESETAS.- 46.095,55

descriminacion de los ingresos

Recaudado por Suscripcion Popular. . . . .	Ptas.- 18.010,55	
Recibido de la Alcaldia. . . . .	" 24.700,00	
Recibido de Falange de la J.C.N.S. . . . .	" 1.127,50	
Recibido de una Funcion Teatral. . . . .	" 543,25	
Recibido por Donativos, Salvaconductos, mul- tas y otros enviados por la Alcaldia. . . . .	" 1.714,25	46.095,55

PAGOS efectuados desde el 23 Agosto 1936 al 31 Octubre  
1937 segun relaciones mensuales presentadas  
a la Comision Gestora Municipal. . . . . PESETAS.- 43.419,22

DESCRIMINACION DE LOS PAGOS

En pan. . . . .	Ptas.- 15.535,45	
En patatas y hortalizas. . . . .	" 11.020,50	
En garbanzos y alubias. . . . .	" 6.756,65	
En chacinna y aceite. . . . .	" 3.727,27	
En carne. . . . .	" 3.166,65	
En arroz y fideos. . . . .	" 1.377,60	
En carbónlea, portes y acarreos. . . . .	" 684,10	
En bacalao. . . . .	" 307,55	
En leche y harina. . . . .	" 266,45	
En higos, castañas y huevos. . . . .	" 190,00	
En diferentes articulos menudos. . . . .	" 171,75	
En dos ayudantas de la Cocina. . . . .	" 100,00	
En telas (para lutos). . . . .	" 61,00	
En impresos para Bonos y Recibos. . . . .	" 33,50	
En un caldero y una hornilla. . . . .	" 20,75	43.419,22

RACIONES CALCULADAS

Del 26 al 31 de Agosto 1936 . . . . .		340
" 1 " 30 " Sebpre. " (de 60 a 70 raciones diarias)		1.950
" 1 " 31 " Octubre " (" 120 " 130 " " )		3.875
" 1 " 30 " Nobre. " (" 180 " 190 " " )		5.550
" 1 " 31 " Dibre. " (" 230 " 240 " " )		7.285
" 1 " 31 " Enero 1937 (" 240 " 340 "del 23 al 31		8.340
" 1 " 28 " Febrero " (" 400 " 450 " diarias)		11.900
" 1 " 31 " Marzo " (" 500 " 520 " " )		15.810
" 1 " 30 " Abril " (" 470 " 490 " " )		14.400
" 1 " 31 " Mayo " (" 450 " " 470 " " )		14.250
" 1 " 30 " Junio " (" 400 " 430 " " )		12.450
" 1 " 31 " Julio " (" 80 " 100 " " )		2.790
" 1 " 31 " Agosto " (" 70 " 80 " " )		2.325
" 1 " 30 " Sebpre " (" 60 " 70 " " )		1.950
" 1 " 31 " Octubre " (" 70 " 80 " " )		2.325
en total. . . . .		105.550 raciones

Sale la racion a Ptas 0,4113 pero como los calculos de raciones está muy por  
bajo para no sufrir error, calculo que el total llegará a 110.000 raciones en  
cuyo caso el coste de la racion es de Ptas.- 0,3947. *Per L. Com...*

N.º 210  
 ASIA Y OCEANIA Y DE LAS ISLAS DEL PACIFICO POR REPRESENTACION DEL DELEGADO LOCAL  
 REGRASAR EL AGUINALDO PARA LA DIVISION AZUL

**INGRESOS**

**Seccion primera**

Vendidas por la Seccion Femenina	Butacas 108	.....	270,00	ptas.		
Iden	Iden	iden	Anfiteatro 3	.....	3,30	
Iden	Iden	iden	General 3	.....	2,40	
					<u>275,70</u>	275,70

**Seccion segunda**

Vendidas por la Seccion Femenina	Butacas 231	.....	577,50			
Iden	Iden	iden	Anfiteatro 23	.....	25,30	
Iden	Iden	iden	General 6	.....	4,80	
					<u>607,60</u>	607,60

Venta en taquilla. Seccion 1ª, segun hoja	.....	214,20				
Iden	Iden	Seccion 2ª	Iden	iden	.....	184,20
					<u>398,40</u>	398,40
					Total pesetas <u>1.281,70</u>	

**GASTOS**

Personal de cine, operarios, porteros, acomodadores y demas	.....	36,00	ptas.	
Pelicula y dibujo, segun factura	.....	350,00		
Propaganda, segun factura 63292	.....	11,10		
Gastos de giro, reembolso a la casa	.....	2,10		
Portes venida pelicula y propaganda, 3 bultos	.....	9,50		
Iden devolución	Iden	Iden	.....	7,50
Conferencias telefonicas, segun nota	.....	17,40		
Billetes, segun recibo del Asilo Provincial	.....	9,00		
Varios	.....	12,20		
Alquiler del local del teatro	.....	0,00		
Iden del aparato proyector, servicio de carbon y demas	.....	0,00		
			Total pesetas <u>454,90</u>	

**RESUMEN**

Importan los ingresos	.....	1.281,70	pesetas
Iden los gastos	.....	454,90	
		<u>826,80</u>	pesetas las cuales se entregan en esta fecha al Delegado Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de esta Ciudad.

Ayuntamiento 1º de Diciembre de 1941.

La Delegada Local,

Documento 8: Liquidación de la función de cine organizada por la Sección Femenina para la recaudación de fondos destinados al aguinaldo para la División Azul ordenado por el gobierno.

# Labor realizada por la Sección femenina de Amamonte desde el 28 de Marzo al 28 de Abril de 1940

GRAMÁTICA	HISTORIA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	QUÍMICO NATURAL	GEOMETRÍA	ARITMÉTICA	RELIGIÓN E HISTORIA	DIBUJO CALIGRAFÍA	LABORES	CORTES CONFECCION ECONOMÍA
UNIVERSAL Y GEOGRAFÍA	RALES				GRADUACIÓN NACIONAL SINDICALISMO	CHARLAS Y ESCURSIONES		
GRECIA EN LA ANTIGÜEDAD	SOSTEN DE LAS PLANTAS	RALES	LOS ANGULO MEDIDA	SUMA	SANTO EVANGELIO EL NUEVO	PAUTA Y TRAZADO DE LETRAS		DISTRIBUCIÓN DEL
			DE ELLOS		ESTADO	ESPAÑOLA		VERBA DIARIA
LOS								
CRISTOS EN ESPAÑA	LAS FUNCIONES DE NUTRICION	LA MULTIPLICACION	BIENES	PEREGRINACION DE LOS ISRAELITAS	ESCURSION AL CAMPO			CORRE DE UNA FAL
EL MOVIMIENTO NACIONAL Y SU	HIGIENE		INFLUENCIA DE LA	TAL	SANTO EVANGELIO	EL NINGO EN LOS PRIMEROS		CAJAS DE RICA
EN SU ASPECTO SOCIAL						MESES		
LAS ARITES Y LAS CIENCIAS PARTICULA	Y MOLECULA		EL CUADRADO NOTACION DE	EL MASA COMO	PRELIMINACION	CENTINACION DEL TRAZADO		CONFECCION OCUNA
EN CASCEDIA		TRANSFORMACION DE LA	EN NIENTOS DE ESTA FIGURA		DE LA LUZARISTA	SANTO EVANGELIO	DE LA LETRA ESPAÑOLA	EN LOS INIENCOS
		LA OF			RELIC			
TERMINACION EN ESPAÑA	COMPOSICION DEL AIRE		LA DIMENSION SIGLA	PLANETA	LA NOTACION DEL ARIEL	SE SEREN PARA	LOS JUEGOS	DISTRIBUCION DEL JUEG
DE LAS LUNAS SOCIALES								

1.º SEMANA  
 2.º SEMANA  
 3.º SEMANA  
 4.º SEMANA  
 5.º SEMANA  
 6.º SEMANA  
 7.º SEMANA  
 8.º SEMANA  
 9.º SEMANA  
 10.º SEMANA  
 11.º SEMANA  
 12.º SEMANA  
 13.º SEMANA  
 14.º SEMANA  
 15.º SEMANA  
 16.º SEMANA  
 17.º SEMANA  
 18.º SEMANA  
 19.º SEMANA  
 20.º SEMANA  
 21.º SEMANA  
 22.º SEMANA  
 23.º SEMANA  
 24.º SEMANA  
 25.º SEMANA  
 26.º SEMANA  
 27.º SEMANA  
 28.º SEMANA

Documento 9: Organigrama de las actividades educativas y culturales desarrolladas por la Sección Femenina entre marzo y abril de 1940.



# Organizaciones Juveniles

SECCION FEMENINA

**FALANGE ESPAÑOLA**  
TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

DELEGACIÓN LOCAL

AYAMONTE

*La alumna, .....* *nuestra camarada*

*como premio a su aplicación durante los cursillos de formación  
Nacional Sindicalista, celebrados por esta Delegación en el mes  
de .....*

POR EL IMPERIO HACIA DIOS.

*La Regidora Local,*

*Ayamonte* .....



Federación Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

EDUCACION FISICA

Edad: ..... Provincia de .....

SECCION LOCAL SOLICITUD de licencia para } Provinciales  
participar en los Campeonatos } Locales (1)

LOCAL O DISTRITO .....

Categoría ..... Equipo .....

Apellidos ..... Nombre .....

Lugar donde nació ..... Provincia .....

Fecha de nacimiento ..... de ..... de 19 .....

Domicilio ..... calle .....

núm. ...., tel: .....

Fecha de inscripción ..... de ..... de 19 .....

en ..... de F. E. T. ..... de ..... de 19 .....

Campeonatos de este deporte en que ha participado y equipos

de los que ha formado parte .....

.....

.....

.....

..... a de ..... de 19 .....

..... La Jugadora,

.....

..... La Regidora de E. F. Local o Distrito

.....

.....

.....

.....

Se concede la licencia el .....

de ..... de 19 .....

No se concede la licencia por .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

(1) Téchese lo que no procede.

**Informe médico**

Datos radioscópicos de tórax .....

Datos de exploración de tórax .....

Informe de aptitud para el ejercicio físico .....

¿Padece enfermedades contagiosas? .....

Vacunación antitífoparática. Fecha de la última .....

Vacunación antivariólica. Fecha de la última .....

OBSERVACIONES .....

.....

..... de ..... de 19 .....

El Asesor Médico

**EXPEDIENTE DEPORTIVO**

SANCIONES

CLASE	FECHA	Duración	CAUSA



# PROGRAMA

de los actos que con motivo del

## DÍA DE LA MADRE

(8 DE DICIEMBRE)

### Celebrará EL FRENTE DE JUVENTUDES

- 1.º - A las 10,30 Misa en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias.
- 2.º - A las 11,30 en el CINE CARDENIO: Homenaje a las Madres españolas y en particular a las Madres ayamontinas de acuerdo con el siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE

Proyección de la película **Jinetes del Desierto**

#### SEGUNDA PARTE

- 1.º Ofrecimiento del homenaje por el Delegado Local del Frente de Juventudes.
- 2.º Canciones Regionales, por el Coro de las Falanges Juveniles.
- 3.º Presentación del Teatro de Titeres con la obra "LOS SUEÑOS DE MANOLIN" original del Asesor de Extensión Cultural, Camarada Andray, que ejecutará una escuadra de Flechas de la Centuria "9 de Febrero" del Instituto Laboral.
- 4.º Obsequio a las Madres de los Camaradas Caidos.
- 5.º Sorteo de una imagen de la Inmaculada Concepción, donada por el Instituto Laboral.

A las 4 de la tarde, en el Estadio Municipal se celebrará un partido de fútbol entre los equipos de la Centuria "9 DE FERRERO" (Instituto Laboral) y "29 DE JULIO" que se disputarán una copa donada por el Instituto.

NOTAS. Las invitaciones para cualquiera de las localidades se adquirirán mediante donativo mínimo de UNA PESETA cuyos ingresos se destinarán a sufragar los gastos que originen los Ejercicios Espirituales anuales de los Camaradas de las Falanges Juveniles.

Las invitaciones de Butaca, llevarán al dorso UN número para el sorteo de la Inmaculada; las de Preferencia, llevarán DOS números, y las de General, TRES.